



## RESOLUCIONES XVI ENCUENTRO NACIONAL

### I. ORGÁNICAS PRESENTES

Entre los días 1 y 4 de febrero se realizó, en la localidad de Puerto Montt el Decimosexto Encuentro Nacional e Internacional de la Unión de Ex Prisioneros Políticos de Chile. El evento se realizó en las dependencias del Internado del Coliseo Deportivo, facilitado por la Ilustre Municipalidad de Puerto Montt.

Participaron en el evento 90 delegados de todo el país y del exterior. Las orgánicas nacionales participantes fueron: Arica, Iquique, Antofagasta, Cabildo, San Felipe, La Ligua, Limache, Quillota, Valparaíso, Metropolitano Centro, Metropolitano Sur, Rengo, Chillán, Arauco, Concepción, Lota, Los Ángeles, Angol, Temuco, Lautaro, Loncoche, Panguipulli, Los Lagos, Río Bueno, Osorno, Puerto Montt, Ancud, Coyhaique y Punta Arenas. Coelemu se hizo representar por la delegación de Concepción y Calama por la delegación de Iquique.

Enviaron excusas y saludos desde, Lumaco, Neltume, Puerto Natales, Puerto Aysén, Chile Chico. Del exterior se recibió delegaciones de Argentina, Panamá, Suecia y Canadá. Se recibieron saludos de apoyo desde Seattle, Hamburgo, Edmonton, Bélgica, Chicago, Australia, Neuquén y Francia.

### II. INFORME CENTRAL (Extracto).

#### 1. CONTEXTO INTERNACIONAL

##### Estrategia del Imperio.

Asistimos al fin de un periodo político progresista en América Latina cuando en Brasil gobernaba el PT con Lula, en Argentina Kichner, Venezuela con Chávez, Ecuador con Rafael Correa y Bolivia con Evo Morales. El acuerdo económico Mercosur fue una valla a la penetración de las transnacionales, un impulso al desarrollo nacionalista y de estabilidad política para nuestra región.

El gobierno norteamericano encontró una solución para no intervenir directamente con sus “*marines*” y ella fue la acusación de corrupción de los dirigentes previa a la “*destitución*” por vía parlamentaria. Fue el caso de Vilma Rousef y la puesta “*fuera de juego*” de Lula al ser acusado de corrupción, pese a que los cargos nunca fueron probados. El tema de la corrupción cruza a América Latina desde el Norte con México, pasando por América Central y Brasil, hasta el Cono Sur: Perú, Chile y Argentina.

##### Nuevo cuadro geopolítico en América Latina

Estamos frente a una ofensiva de ultraderecha de carácter fascistoide en el mundo y en América Latina. A la cabeza de esta política internacional está Donald Trump, y para América Latina lo acompañan Sebastián Piñera de Chile, Mauricio Macri de Argentina y Jair Bolsonaro de Brasil. Su primer objetivo es el derrocamiento del presidente de Venezuela para poner fin a la revolución Bolivariana y así recuperar el petróleo para la transnacional Exxon, principal agente de desestabilización económica de Venezuela.

Como instrumento estratégico se sirven de la OEA y de un llamado “Grupo de Lima” que es una “instancia de diálogo”, no un organismo reconocido por las Naciones Unidas,

---

conformado por Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay y Perú quienes declararon no reconocer la elección del presidente Maduro. México no ha firmado esta declaración, que es la llave para intervenir en la política interna de Venezuela.

El factor común de esta “alianza” anti Venezuela entre Brasil, Chile, Argentina, Colombia y Perú, es su sometimiento a la hegemonía norteamericana, tanto en lo político como en lo social y al modelo de desarrollo económico conocido como neoliberalismo. A esto se ha sumado una crisis interna en estos países al estar sacudidos por graves casos de corrupción, que incluyen a todo el espectro político, así como una grave crisis institucional.

Es necesario preguntarse cómo fueron elegidos en sus países respectivos esta galería de “presidentes” con sus respectivos pergaminos reaccionarios y ultra conservadores. Al final del período político anterior, que cubrió América Latina de dictaduras militares, surgieron gobiernos “progresistas de centro izquierda”, como en Chile, que llegaron al gobierno con la promesa, de provocar cambios estructurales que permitieran “humanizar” este neoliberalismo brutal, lo que no ocurrió. Al contrario estos gobiernos se acomodaron al sistema y sólo se dedicaron a maquillarlo para que sea percibido de mejor manera por su población, incluso en algunos casos lo profundizaron provocando con ello funestas consecuencias en los ámbitos, económico y social, acrecentando la injusticia social. Por otra parte, la corrupción practicada y la impunidad de quienes la practican, son percibidas como otro abuso que indigna y frustra a las personas.

La corrupción es uno de los elementos que sin lugar a dudas influye, en la rechazación pero no es lo único. El elemento más importante para que esto ocurra, es el hecho de que el sistema neoliberal ha sido incapaz de resolver las necesidades de las poblaciones de los países en cuestión, ni en el resto de los países “del tercer mundo” como a ellos les gusta llamarlos. Sin duda que la puesta en práctica de la teoría político-económica del neoliberalismo, nunca podrá resolver, ni satisfacer las necesidades y exigencias de las grandes mayorías de la población de nuestros países. Este sistema está para enriquecer a las grandes empresas del capital financiero, a costa de la precarización del trabajo, de las leyes sociales, de las condiciones de vida de los trabajadores.

Esperamos que las alianzas estratégicas de Venezuela con China, Irán y Rusia, más la solidaridad de otros pueblos hermanos, como Cuba, Bolivia, Nicaragua y México, pero por sobre todo, la disposición y compromiso de las fuerzas armadas y del pueblo Venezolano, sirvan para contener la invasión imperialista a este país hermano.

## **2. CONTEXTO NACIONAL.**

### La alegría que no llegó.

En Chile, independiente del sector del duopolio que gobierne, se mantiene intacta la constitución de la dictadura y el ideario neo liberal, con algunos matices gatopardistas, implementados por sus administradores que se han intercambiado en la regencia del Estado desde 1990 hasta hoy. Matices que no han hecho otra cosa que embellecer al monstruo que enfrentamos, pero su esencia neoliberal y neofascista se mantiene intacta.

El modelo neoliberal hegemoniza al país con una sistemática dominación cultural, incentivando el consumismo, el individualismo, destruyendo el tejido social, despolitizando a la población, concentrando y controlando los medios de comunicación.

---

Los movimientos sociales de los sectores más conscientes de la sociedad son criminalizados. Se reprime, asesina y encarcela con burdos montajes, a los líderes de los pueblos originarios, obligados a resistir y defenderse del despojo de sus tierras y de sus derechos. Crece la injusticia con la depredación y la contaminación que provocan las industrias, que sin consideración alguna por los habitantes de las comunas donde se han instalado, se enriquecen a costa de destruir y contaminar.

La corrupción generalizada de las Fuerzas Armadas y de Orden, que han defraudado sistemáticamente el presupuesto de la nación; parlamentarios recibiendo coimas de las grandes empresas para que legislen en su favor y empresas pagando las campañas de políticos. Los procesamientos de sacerdotes católicos pedófilos y las negligencias criminales en Instituciones como el SENAME, que costó la vida a miles de niños/as, quedando todo en la más absoluta IMPUNIDAD, son la demostración de la crisis institucional de Chile.

La juventud chilena endeudó a sus familias para estudiar y luego durante años no encontró empleo y debió aceptar ofertas ajenas a su especialidad, de mala calificación, sin ninguna seguridad ni garantía que les permita proyectarse a futuro.

Nuestros ancianos mueren trabajando ya que una vez pensionados están condenados a vivir en la miseria, mientras las AFP especulan en la bolsa con sus recursos. Enfermos que no tienen acceso a la salud y mueren esperando una hora de atención de especialistas. Este es el verdadero rostro de la sociedad en que vivimos.

Los partidos de izquierda cooptados y acomodados al sistema, que funcionan cupularmente, no escuchan, ni representan a quienes deberían representar. Durante estos últimos 28 años han vivido administrando el modelo y el Estado, lo que les ha dado poder e influencia en las altas esferas de la sociedad, alejándose así del pueblo, perdiendo legitimidad y representatividad, despreciando la opinión que el pueblo tenga de ellos. Cuando lleguen nuevamente las elecciones, repetirán su práctica de autonombrarse candidatos, y resolicitarán el voto de todos aquellos que siempre ignoraron.

### El Pinochetismo está de vuelta.

En este momento la extrema derecha encuentra campo abierto para hacer y deshacer. Los pinochetistas encubiertos ya no consideran necesario disimular, el contexto y las condiciones están creadas para declararse admirador/a del dictador, para defender su “obra”, para negar las atrocidades cometidas durante la dictadura, para insultar, denigrar y difamar a las víctimas, para darse el lujo de declarar como víctimas de atropello a sus derechos humanos a los criminales recluidos en Punta Peuco y exigir su liberación. Esto es simplemente el resultado de la política “*en la medida de lo posible*” en todos los ámbitos, aplicada por los Gobiernos de la Concertación y Nueva Mayoría en concomitancia con los uniformados, producto de los pactos y acuerdos tomados durante la “*transición*”.

Todo esto tiene un nombre: **negacionismo**. Negacionismo que llegó de la mano de los Gobiernos de la Concertación y la Nueva Mayoría. Estos mismos sectores, a tres décadas de la vuelta la democracia pretenden legislar para evitar lo que ellos causaron. Se repite esta misma situación con los proyectos que buscan evitar se libere a los criminales.

La verdad es que los partidos de izquierda a los cuales pertenecieron los compañeros/as brutalmente perseguidos/as y torturados bajo Pinochet, no fueron capaces o no quisieron hacer ningún esfuerzo, para crear una **conciencia histórica y social** que sancione y coloque al margen de la sociedad el declararse pinochetista, en conformidad al Derecho

---

Internacional. Los pactos de impunidad con los uniformados se los impedía. Los políticos de la Concertación y la Nueva Mayoría son los grandes responsables del apogeo actual del pinochetismo. Es inaceptable que estas medidas no se hayan tomado antes, quedando en evidencia que no lo quisieron hacer.

### Los DDHH en Chile año 2018.

El año 2018, con el cambio de gobierno se marcó un punto de inflexión importante en lo referente a la lucha por los derechos humanos, principalmente en lo referido a las demandas de los sobrevivientes de prisión política y tortura. La Presidenta Bachelet al final de su Gobierno, envió al Parlamento, un mezquino proyecto de reparación, sin financiamiento y a sabiendas que éste requería por sobre todo de la aprobación del Gobierno entrante de signo político distinto. Sin mayor preámbulo, Piñera dio un portazo en las narices a todos aquellos que insistían en negociar con su Gobierno y resolver el tema por la vía política, olvidando que todos los gobiernos, sean del signo político que sean, nunca han tenido real interés en nuestro tema. No se puede desconocer la triste y vergonzosa realidad de la Nueva Mayoría y de Bachelet que usó las “mesas de diálogo” para calmar las aguas, bajar la presión y finalmente burlarse y faltar el respeto a los expp.

La negativa piñerista provocó la paralización y mudez total de aquellos dirigentes expp, especialmente del CU, que perplejos ante el derrumbe de su estrategia aún no han logrado reaccionar, ni saben a qué atenerse. Tímidamente algunos se atreven a reconocer que el único camino que queda es el judicial. Sin hacerse naturalmente ninguna autocrítica, comienzan a buscar abogados para iniciar demandas civiles, tan denostadas hasta el pasado reciente. Algunos dirán, más vale tarde que nunca, pero el daño provocado a las aspiraciones de nuestros compañeros es incalculable. El único favorecido con esto fue el Estado de Chile, quien durante estos 20 años, siguió ignorando el derecho a las víctimas, alargando la impunidad tanto del Estado, como la de los torturadores, y apostando a sacar provecho del avance del tiempo y de la muerte de los/as expp.

### La lucha de los expp.

Queda claro que el Estado de Chile representado por sus administradores de turno, sólo harán por los expp lo que se le obligue a través de la justicia. En su estrategia no está hacer una nueva ley de reparación, ya que cualquier monto de indemnización por miserable que este sea (3 millones por ejemplo) se lo tendrían que pagar a 38.000 víctimas y eso en un plazo relativamente corto (máximo de tres años de acuerdo al fallido proyecto presentado), lo que no están dispuestos a hacer. Prefieren esperar el resultado de los fallos de la justicia en Chile o de la Justicia Internacional y pagar el producto de estos fallos, aunque sean montos mayores, ya que se trata de un número considerablemente menor de personas.

Es por eso que los representantes del Estado insisten en que “*nada les impide a las víctimas acudir a la justicia*”, dado que tienen claro que muchas compañeros por diversas razones: de salud, falta de recursos, aislamiento en que se encuentran, nunca demandarán, y apuestan también a la muerte de los/as compañeros/as (aproximadamente un 30% ya han fallecido). Los familiares desconocen incluso que les cabe el derecho a la indemnización aun cuando su familiar haya fallecido. Además, el Estado está consciente que al iniciar demandas civiles, el CDE se encargará de obstruir el acceso a la justicia, con todo tipo de innobles subterfugios y triquiñuelas, lo que enlentecerá el proceso de modo que cuando se produzca un fallo favorable a las víctimas habrán transcurrido 10, 15, hasta 20 años.

---

Afortunadamente para los expp existe la UNExPP de Chile, que ha tratado por todos los medios de sobreponerse a todas las dificultades, abriendo una posibilidad a nuestros compañeros/as, para enfrentar al Estado judicialmente en forma colectiva, dada la pobreza en que viven y que nunca podrían demandar en forma individual. El desgaste producido por la demora, en tener resultados, no ha logrado desgastar nuestras ansias de obtener la justicia que el Estado nos adeuda. En esta línea de trabajo y compromiso es que nuestra organización representa ante la Justicia Internacional a 3100 compañeras y compañeros y no debe haber más de otros 100 demandantes tanto a nivel interno como externo.

#### Lecciones del período para los expp.

Si todas las orgánicas de expp hubiéramos recurrido a la estrategia de demandas civiles contra el Estado, tendríamos hoy ante la justicia internacional a muchos miles más de víctimas sobrevivientes, esperando una resolución de la Corte Interamericana. Eso habría sido una buena medida de presión para el Estado de Chile y así haberlo obligado a dar una solución política, a través de una nueva ley de reparación, que hubiere favorecido a todos los expp y no sólo a los demandantes.

Esto es lo que las otras orgánicas de expp no quisieron entender cuando nosotros planteamos la lucha judicial, como un medio de presión, para resolver nuestras demandas. Dividir el movimiento y extraviar dirigentes y organizaciones de la vía correcta, era finalmente la estrategia del oficialismo. Para ello se utilizó a muchos dirigentes y militantes, quienes se prestaron conscientes o inconscientemente por falta de visión política. Hoy fieles a esa estrategia trazada en nuestros primeros congresos, seguimos trabajando sin descanso.

#### Nuestro camino.

Queda demostrada una vez más la validez de nuestra estrategia. Mantenemos en alto nuestra reivindicación principal, que es la de obtener una ley de indemnización para todas aquellas personas cuyos derechos humanos fueron violentados por la dictadura de Pinochet. Mientras esta reivindicación no sea aceptada por el Estado y se cumpla con los tratados internacionales suscritos por Chile, seguiremos insistiendo y avanzando con nuestras denuncias ante la Justicia Internacional y continuaremos con la presentación de las querellas criminales para castigar a los verdugos y hacerlos indemnizar a las víctimas o, en su defecto, sea el Estado que indemnice.

### **3. CONTEXTO INTERNO DE LA UNEXPP.**

#### Realidad interna.

Estamos conscientes que tenemos como organización, muchas fortalezas pero también muchas debilidades. Hoy estamos abocados a la preparación y presentación de las querellas y este trabajo se ha concentrado en un puñado de compañeros. Nos hace falta que más compañeros se comprometan a colaborar en esta tarea, dado que esta no es una responsabilidad sólo de los dirigentes, sino que es una tarea colectiva.

En el ámbito de las finanzas también ha habido poco compromiso de parte de la mayoría de las organizaciones. Muy pocas son las que han cumplido con el acuerdo de que cada organización debe aportar una cuota de cinco mil pesos mensuales, para gastos propios del funcionamiento de ella. Cada una de las actividades que se hace tienen un costo, cada vez que se moviliza un dirigente tiene un costo, que no tiene por qué cancelar de su bolsillo tratándose de temas de la organización. Ser parte de una organización significa no solo tener derechos dentro de ella sino que también tener que cumplir con obligaciones.

---

En el ámbito de las comunicaciones aún tenemos problemas con algunas organizaciones cuyos dirigentes aún no cumplen con crear un correo electrónico para facilitar la comunicación. Pese a toda la problemática concreta de cada una de las organizaciones debemos hacer esfuerzos tendientes a que se busque una solución a este problema.

Como organización el año 2018 sufrimos la pérdida de valiosas/os compañeras/os. Hemos registrado el golpe y hemos notado su ausencia, ya que muchas de las organizaciones a las que ellos pertenecían en calidad de dirigentes, se debilitaron. También serias enfermedades han mantenido a otros tantos dirigentes por largos meses impedidos de activar a sus bases, lo que por supuesto también representa un problema organizativo, ya que la enfermedad o muerte de un dirigente no debe ser motivo para que las organizaciones no sigan avanzando. Debemos reflexionar sobre este tema, dado el grupo etario al que pertenecemos.

Pero a pesar de esta problemática, hemos seguido acompañando a las organizaciones de base en su quehacer y hemos acudido cuando hemos sido requeridos. Es así como hemos participado en algunas interesantes iniciativas como el curso o seminario de DD.HH. en Coyhaique, y una muy masiva y emotiva reunión en Temuco, entre otras. Debemos tener conciencia de que así como los avances estimulan, los retrocesos pueden ser una oportunidad de reactivación, cuando nos determinamos a superarlos y nos comprometemos a corregir los elementos que provocan este retroceso.

A eso los insto, a seguir adelante cada día con más conciencia, con cada día más compromiso con nuestra organización y con nuestra causa, para así potenciar nuestras debilitadas fuerzas y así juntos fortalecer esta noble tarea que busca arrancar la justicia que se nos ha denegado por décadas, del claustro en que la han sumergido los administradores del estado, con sus pactos de silencio, con sus pactos de impunidad y con su negacionismo.

Nelly Cárcamo V.

Presidenta Nacional de la UNExPP de Chile.

Puerto Montt, 01 de febrero de 2019.

### **III. INFORME JURÍDICO**

En esta oportunidad podemos entregar un informe resumido de nuestras gestiones o actividades de denuncia ante la Justicia Internacional, les reiteramos los fundamentos de nuestra plataforma de lucha y destacamos el avance de nuestra campaña contra la impunidad.

Como antes les he informado, nuestras cuatro primeras denuncias internacionales contra Chile, presentadas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, acumuladas en un solo expediente, en las oficinas de Washington, estaban en espera de que se le dé curso de admisibilidad. Necesitábamos avanzar en el trámite de las denuncias enviadas como ONG UNExPP de Chile, caso P-188-11 "Abarca y otros con Chile" (a cuyo expediente se han acumulado los casos P-262-12 "Aguilar y Otros con Chile"; P-735-12 "López con Chile" y P – 281 – 14 "Abarzúa y Otros con Chile"). Son los cuatro primeros juicios en que la Corte Suprema nos ha rechazado nuestras demandas civiles, aplicando la prescripción.

Solicitamos a la Comisión IDH se agilice nuestro trámite mediante el recurso "*per saltum*" del trámite de admisibilidad acreditando que más de un centenar de las víctimas son mayores de 80 años de edad, según los respectivos certificados de nacimiento. El acceso a la justicia internacional aparecía colapsado o estancado por una larga lista de espera.

---

Finalmente, en Julio de 2017 hemos tenido un notable avance puesto, que se logró un gran triunfo al obtener la Admisibilidad de nuestra enorme denuncia P-188-11 presentada en el año 2011. O sea, tenemos por fin un gran CASO en trámite ante la justicia internacional, que comprende 1.719 víctimas de prisión política y tortura. Esta denuncia P-188-11 reúne la acumulación de cuatro denuncias ante el CIDH en Washington DC presentadas en los años 2011, 2012 y 2014, por las demandas civiles colectivas: primera de 2002, segunda de 2005 y la cuarta de 2007, más un caso individual. Ahora ya se denomina el **Caso 13.344** “Marcos Luis Abarca Zamorano con CHILE”.

Siguiendo nuestra tarea ante la justicia internacional hemos presentado el año 2015 otras denuncias ante la Comisión IDH, esta vez por los 603 casos de la Tercera demanda colectiva de 2006, en que la justicia chilena aplicó la prescripción extintiva alegada por el Estado de Chile para eludir la responsabilidad de reparar e indemnizar. Denunciamos al Estado de Chile por denegación de justicia con violación a la Convención Americana de Derechos Humanos y otros tratados de derecho internacional humanitario, con la agravante de que Chile favorece la impunidad y protege a los torturadores. Esta denuncia P-559-15 ha sido recientemente evaluada positivamente para su informe de admisibilidad.

Nuestra Quinta Demanda “Miranda y Otros con Fisco” (la última, iniciada en 2009) del mismo modo se encuentra también ante la Comisión, ingreso P-1637-16, en estado de estudio para el informe de admisibilidad y en trámite de acumulación con la P-559-15.

En nuestra página web hemos dado a conocer y comentado el formidable y promisorio fallo internacional de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que acoge nuestra tesis de que el derecho a indemnización es imprescriptible cuando se trata de crímenes de lesa humanidad, como la tortura. El precedente que establece anticipa que nuestras denuncias contra Chile ante la justicia internacional también serán acogidas y ordenarán que Chile pague la indemnización justa y adecuada que habrá de determinar la Corte IDH (dentro de un lapso de 3 o 4 años más). La justicia tardará... pero llegará al fin.

Como se sabe, la vía de la demanda civil presenta el inconveniente de que puede conceder indemnizaciones de diversos montos, según el criterio que tenga cada juez. Por eso, será siempre mucho más equitativo que sea el Gobierno quien impulse una ley general de **indemnización**, que sea **justa y adecuada**, como dispone la Convención Internacional contra la Tortura, en su art. 14.

La bien conocida propuesta legal de nuestra UNExPP debiera recibir el apoyo decidido de todo el movimiento por la defensa de los derechos humanos. Para ello se hace indispensable establecer vínculos más amplios que permitan alcanzar un decidido consenso entre todas las víctimas y familiares luego de un serio estudio y análisis de los fundamentos jurídicos y sociales y contenido de nuestras propuestas de solución. De ese modo, en las futuras negociaciones con el poder ejecutivo nos veríamos muy fortalecidos si mostramos un consenso unánime para nuestra propuesta ante el Estado de Chile y, al verse presionado por la fuerza de nuestros argumentos y convicción, debiera concluir que será más razonable y prudente que se dicte la ley general de reparación integral que proponemos.

En cuanto a nuestra campaña para enfrentar la vergonzosa impunidad generalizada, podemos informar que hemos recibido una fantástica respuesta pues nuestra invitación al refichaje y fichaje ha sido realmente apoyada por los más diversos sectores. La enorme cantidad de antecedentes recibidos desde todos los puntos de nuestro territorio nacional como también desde el exilio demuestra que este llamado (que se concibe abierto y

---

transversal a todas las orgánicas) es lo que muchos de nosotros habíamos estado esperando por años. El objetivo claro es lograr masivamente que se investigue y establezca la participación criminal y se proceda a condenar a los responsables del Terrorismo de Estado y la sistemática aplicación de tortura durante la represión tiránica e inhumana en nuestro país.

Todo el material recibido ha estado siendo procesado (aunque permanentemente se sigue recibiendo nuevos antecedentes) y pasamos a la etapa de llamar a firmar en notaria las escrituras públicas de mandato judicial. Ello seguirá requiriendo que las orgánicas locales se reactiven y colaboren en la concreción de los mandatos o poderes judiciales, de acuerdo a las instrucciones y, además, ayudar a completar los antecedentes ante la insuficiencia o vaguedades en algunos relatos de los hechos.

Entonces, esperamos muy pronto estar en TODO CHILE presentando las querellas criminales por torturas, asociación ilícita y secuestro o detenciones ilegales. La primera presentación la hicimos en junio de 2018, como se informa e ilustra en el Boletín N° 12 de julio pasado: la querella comprende 168 casos con prisioneros políticos que entre otros lugares de represión sufrieron tortura en el Estadio Nacional. La causa está en tramitación ante el Ministro Sr. Carroza, que la ha acumulado al proceso iniciado con la denuncia por delitos de tortura presentada el 9 de marzo de 2018 por el Gobierno saliente de la ex Presidenta Bachelet. Quienes disfrutaban plácidamente de la IMPUNIDAD favorecida por el encubrimiento oficial verán bruscamente interrumpida su tranquilidad, para enfrentar ahora la justicia y responder por sus crímenes.

Nuestra siguiente querella se planifica presentarla en Punta Arenas a fines de febrero con más de 50 casos por secuestro y tortura en Magallanes. Luego seguirán las presentaciones en La Serena, con un centenar de casos que se refieren al Norte, y en Concepción referida a un gran número de casos de Bío Bío y Ñuble. Se trata de un titánico esfuerzo para después avanzar en tan magna tarea y seguir cubriendo el resto del país con Valparaíso y La Araucanía (de Angol a Chiloé).

Reciban un muy cariñoso saludo con nuestro agradecimiento a quienes han confiado en el camino que hemos estado mostrando en estos largos años de lucha. Hacemos un nuevo llamado a fortalecer nuestra ONG UNEXPP y por la UNIDAD de todas las víctimas.

Víctor Rosas

Vicepresidente UNEXPP de Chile.

Puerto Montt, 2 y 3 de febrero de 2019.

#### **IV. INFORME FINANZAS**

El compañero Francisco Cumián, entrega un informe o pre balance del movimiento de finanzas 2018. Los ingresos se producen cada año principalmente con motivo de la realización de nuestro Encuentro anual, que se financia con el aporte generoso de algunas organizaciones y compañeros del exilio, con el aporte de algunas organizaciones locales que cumplen con la cuota anual acordada (cinco mil pesos mensuales), y además con el aporte que se fija para los delegados asistentes, lo que nos permite solventar los gastos del encuentro. El balance definitivo debe ser elaborado por un profesional contable (Contador Auditor), por exigencia del Ministerio de Justicia, quienes son los que una vez elaborado y presentado lo revisan y lo aceptan o rechazan según les parezca de acuerdo a los datos entregados.



---

## V. INFORME COMUNICACIONES

El Compañero Sergio Reyes, encargado de comunicaciones y edición de Facebook y Página Web, nos informa, sobre los avances que hemos mostrado, en el área de difusión y comunicación. Se elaboró un banco de medios de comunicación y prensa a la cual se envían nuestras declaraciones públicas o información que consideramos relevante. Los contactos establecidos de 400 han llegado a un número de 5.000, lo que nos indica cuanto se ha crecido en capacidad de difusión de nuestros mensajes y noticias.

Podemos decir que nuestros medios están prestando un gran servicio en lo que se refiere no sólo a la difusión de nuestro pensamiento sino que es un medio de toma de contacto con muchos compañeros/as, que recurren a nosotros haciendo consultas y solicitando ayuda, las cuales son atendidas y respondidas. La mayoría de las consultas se refieren a la beca Valech y al Programa Prais y a las querellas y demandas.

## VI. INFORME REGIONES

Presentaron informes orales las regiones de Puerto Montt, Chillán, Rengo, Quillota, San Felipe, Cabillo, Valparaíso, Santiago Sur, Calgary, Panguipulli, Temuco, Osorno, Panamá, Coyhaique, Iquique, Angol, Rio Bueno, Bariloche, Arica, Los Ángeles, Lautaro, Punta Arenas y Limache.

En general se funciona con reuniones regulares, pero con asistencia variable, pues en algunos lugares hay atomización de los cros., sobre todo en las zonas rurales. Se destaca el crecimiento de Temuco que ha incorporado nuevas comunas como Galvarino, Padre las Casas, Melipeuco, Vilcún, Curarrehue.

Nuestras agrupaciones locales se han centrado en apoyar el llenado de las fichas para las querellas, en donde se han alcanzado importantes avances, entregando centenares de fichas. Se reconoce debilidad en algunas direcciones locales que carecen de formación política en Derechos Humanos y tienen dificultades para coordinar mejor el trabajo.

## VII. TAREAS INTERNAS Y ACUERDOS

- 1) La asamblea plenaria por unanimidad acordó al inicio de nuestro Encuentro Nacional emitir una declaración de apoyo y solidaridad con nuestro hermano pueblo de Venezuela que sufre del boicot económico y de la agresión externa de los USA y de otras potencias internacionales de su zona fronteriza.

Esta declaración fue redactada y aprobada de modo unánime por la asamblea de 100 delegados de todo el país y hecha pública inmediatamente.

- 2) Durante 2018 sufrimos el fallecimiento de dos compañeras dirigentes de nuestra UNEXPP, las compañeras Grisnelly Sepúlveda, de Lota y fundadora de nuestra organización y de Nora Martínez de Santiago Centro.

Los cargos que ocupaban fueron reemplazados del modo siguiente

- En el Tribunal de disciplina fue elegida la compañera **Orfelina Sepúlveda**
- En la Comisión de Cuentas fue elegido el compañero **Víctor Hugo Alvarado**.

De este modo nuestra directiva quedó completa hasta la próxima elección regular.

---

3) A raíz de tomar conciencia de las falencias existentes, en cuanto a la información y a la falta de conocimiento en relación a la Norma Técnica del Programa de Salud Prais y también en el ámbito de la comunicación y en temas organizativos internos, se determinó:

- En el área de comunicación se hace hincapié en la necesidad de que al menos un dirigente de cada una de las organizaciones, debe crear un correo electrónico, que les permita recibir constantemente la información y los comunicados de la Dirección Nacional. Los dirigentes no sólo deben recibir la información sino que deben además bajarla e imprimirla, para ser discutida y repartida a los demás miembros.
- En el área de la salud, se informó detalladamente y se les entregó material escrito, con cartas, y solicitudes tipo además de información general sobre el artículo 10 de la ley 1992, específico para, los expp reconocidos por la Comisión Valech. Se conversó y explicó nuestra visión en lo que se refiere al hecho de la negativa a entregar la tarjeta a los nietos. Se acordó que cada región se mantendrá en conexión con nuestro Encargado Nacional de Salud, Mario González y que se organizarán reuniones específicas por sectores geográficos, para tratar el tema de la reparación en salud PRAIS.
- Las falencias evidentes en el área de Organización, fueron también motivo de análisis y discusión. Se manifestó que lo que más nos preocupa, es el desconocimiento que las/os expp tienen, sobre sus derechos. Esto permite que fácilmente, los desvíen y confundan detrás de objetivos secundarios, y que pierdan la noción de que es lo más importante para nosotros. Esto nos obliga a los dirigentes nacionales a continuar visitando, informando y asesorando a nuestras organizaciones de base.
- Conscientes que la cruzada en contra de la impunidad que estamos organizando, con la presentación de querellas criminales por centro de tortura, es una tarea que no es sencilla y que se hace necesario que algunas personas se sumen a nuestro trabajo, se acordó invitar a un grupo de compañeros y compañeras a apoyar la tarea de redacción de los relatos que acompañan las querellas.

Además acordamos solicitar a los querellantes que se organicen en cada uno de los lugares donde no tenemos organizaciones afiliadas, para que apoyen el trabajo jurídico. Específicamente, organizar a los compañeros para que firmen el poder notarial entregando la facultad al abogado, para presentar la querella.

Puerto Montt, 4 de febrero de 2019.